IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

DE LANGREO

ANUNCIO. Plan operativo de Recursos Humanos para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Langreo en aplicación de la Ley 20/2021.

El presente documento ha sido aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Langreo de fecha 28 de abril de 2022.

En función de lo aprobado en el Plan Operativo de los Recursos Humanos para la estabilización de empleo del Ayuntamiento de Langreo, aprobado por el Pleno de fecha publicado en el BOPA de fecha 17 de diciembre de 2021, en aplicación del Real Decreto Ley 14/2021, la evolución de los procesos selectivos de estabilización llevados a cabo hasta la fecha y lo establecido en la Ley 20/2021, que aprueba de forma definitiva la regulación legal en materia de medidas urgentes de estabilización del empleo público, se determinan las siguientes plazas afectadas por los procesos de estabilización:

FUNCIONARIOS

a) Grupo profesional según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2021: el A. Subgrupo: A2. Número de plazas: Una, a dotar por Concurso-Oposición por el sistema especial de estabilización de empleo acorde a RD-L 14/2021. Denominación de la plaza: Trabajador/a Social.

Total plazas convocadas de Funcionarios: 1

LABORALES

a) Grupo profesional según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2021: el A. Subgrupo: A1. Número de plazas: Una, a dotar por Concurso por el sistema especial de estabilización de empleo acorde a RD-L 14/2021. Denominación de la plaza: Técnico de Normalización Llingüística.

b) Grupo profesional según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2021: el C. Subgrupo: C1. Número de plazas: Veintisiete, a dotar por Concurso por el sistema especial de estabilización de empleo acorde a RD-L 14/2021. Denominación de la plaza: Técnico de Educación Infantil.

c) Grupo profesional según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2021: el C. Subgrupo: C2. Número de plazas: Una, a dotar por Concurso-Oposición por el sistema especial de estabilización de empleo acorde a RD-L 14/2021. Denominación de la plaza: Oficial Mantenimiento-Conserje.

Se modifica la OPE de 2021, en su apartado f) de Laborales, publicada en el BOPA de fecha 20 de mayo de 2021, quedando suprimida dicha convocatoria para dotar una plaza de la misma categoría al pasar a ser dotada por el presente procedimiento especial de estabilización de empleo.

d) Grupo profesional según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2021: el C. Subgrupo: C2. Número de plazas: Una, a dotar por Concurso-Oposición Por el sistema especial de estabilización de empleo acorde a RD-L 14/2021. Denominación de la plaza: Oficial Mecánico-Soldador.

Se modifica la OPE de 2019, en su apartado b) de Laborales, publicada en el BOPA de fecha 27 de febrero de 2019, quedando suprimida dicha convocatoria para dotar una plaza de la misma categoría al pasar a ser dotada por el presente procedimiento especial de estabilización de empleo.

e) Grupo Profesional, según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C. Subgrupo: C2. Número de plazas: Una, a dotar por Concurso-Oposición por el sistema especial de estabilización de empleo. Denominación de la plaza: Oficial Jardinero.

Se modifica la OPE de 2019, en su apartado e) de Laborales, publicada en el BOPA de fecha 27 de febrero de 2019, quedando suprimida dicha convocatoria para dotar una plaza de la misma categoría al pasar a ser dotada por el presente procedimiento especial de estabilización de empleo.

f) Grupo Profesional, según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C. Subgrupo: C2. Número de plazas: Una, a dotar por Concurso-Oposición por el sistema especial de estabilización de empleo. Denominación de la plaza: Oficial Albañil.

Se modifica la OPE de 2019, en su apartado a) de Laborales, publicada en el BOPA de fecha 23 de diciembre de 2020, quedando suprimida dicha convocatoria para dotar una plaza de la misma categoría al pasar a ser dotada por el presente procedimiento especial de estabilización de empleo.

g) Grupo Profesional, según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C. Subgrupo: C2. Número de plazas: Una, a dotar por Concurso-Oposición por el sistema especial de estabilización de empleo. Denominación de la plaza: Oficial Pintor.

Se modifica la OPE de 2019, en su apartado b) de Laborales, publicada en el BOPA de fecha 23 de diciembre de 2020, quedando suprimida dicha convocatoria para dotar una plaza de la misma categoría al pasar a ser dotada por el presente procedimiento especial de estabilización de empleo.

Cód. 2022-03628

h) Grupo Profesional, según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: AP. Subgrupo: AP. Número de plazas: Tres, a dotar por Concurso-Oposición Por el sistema especial de estabilización de empleo. Denominación de la plaza: Conserje.

Se modifica la OPE de 2020, en su apartado h) de Funcionarios, publicada en el BOPA de fecha 23 de diciembre de 2020, quedando modificada dicha convocatoria para dotar dos plazas al pasar una de las plazas de la categoría a ser dotada por el presente procedimiento especial de estabilización de empleo, así como la OPE de 2021, en su apartado k) de Laborales, publicada en el BOPA de fecha 23 de diciembre de 2020, quedando suprimida esta convocatoria para dotar dos plazas de esta misma categoría al pasar a ser dotadas por el presente procedimiento especial de estabilización de empleo.

Total plazas convocadas de laborales: 36

Langreo, 29 de abril de 2022.—La Alcaldesa.—Cód. 2022-03628.

Cód. 2022-03628